

V. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 26 de noviembre de 1996, sobre solicitud de permiso de investigación de la provincia de Cáceres, número 9.942.

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura, hace saber: que por CANTERAS EXTREMEÑAS, S.L. con domicilio en C/. Ermita, 42 de Quintana de la Serena ha sido solicitado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.942, Tejarao, 9 Cuadrículas Mineras, Valencia de Alcántara (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VERTICE	LONGITUD	LATITUD
PP	6º 48' 00"	39º 44' 20"
1	6º 49' 00"	39º 44' 20"
2	6º 49' 00"	39º 45' 20"
3	6º 48' 00"	39º 45' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los QUINCE DIAS siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura»

Cáceres, 26 de noviembre de 1996.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 26 de noviembre de 1996, sobre solicitud de permiso de investigación de la provincia de Cáceres, número 9.943.

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres

de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura, hace saber: que por CANTERAS EXTREMEÑAS, S.L., con domicilio en C/. Ermita, 42 de Quintana de la Serena (Badajoz), ha sido solicitado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.943, Daniela, 166 Cuadrículas Mineras y 11 demasías, Valencia de Alcántara (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VERTICE	LONGITUD	LATITUD
PP	7º 14' 00"	39º 22' 40"
1	7º 11' 00"	39º 22' 40"
2	7º 11' 00"	39º 21' 00"
3	F. PORTUGUESA	39º 21' 00"
4	F. PORTUGUESA	39º 24' 00"
5	7º 14' 00"	39º 24' 00"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los QUINCE DIAS siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

Cáceres, 26 de noviembre de 1996.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 26 de noviembre de 1996, sobre solicitud de permiso de investigación de la provincia de Cáceres, número 9.944.

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura, hace saber: que por CANTERAS EXTREMEÑAS, S.L., con domicilio en C/. Ermita, 42 de Quintana de la Serena (Badajoz), ha sido solicitado el Permiso de Investigación que a continuación se